

SOLICITUD DE **RECONOCIMIENTO** DE TÍTULOS OBTENIDOS EN LA UNIÓN EUROPEA PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DE ECONOMISTA, ACTUARIO DE SEGUROS, DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y PROFESOR MERCANTIL

Profesión regulada en el Estado de origen	Profesión no regulada en el Estado de origen
---	--

NOMBRE.....

APELLIDOS.....

de nacionalidad....., con domicilio a efectos de notificaciones en calle/plaza.....nº.....piso.....

Localidad.....Provincia.....C.P.País.....

teléfono.....e-mail:

EXPONE: Que, estando en posesión del título de
....., obtenido en la Universidad/Centro de Enseñanza Superior
....., en (país).....,

SOLICITA: Al amparo de lo establecido en el Real Decreto 581/2017, de 9 de junio, el reconocimiento de su título para ejercer en España la profesión de (*marque con una X la casilla o las casillas que procedan*):

<input type="checkbox"/> Economista	<input type="checkbox"/> Diplomado en Ciencias Empresariales y Profesor Mercantil	<input type="checkbox"/> Actuario de Seguros
-------------------------------------	---	--

Todas las notificaciones de este procedimiento se realizan mediante la vía electrónica, recibíndose en su "Carpeta Ciudadana" (<https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>) en formato pdf descargable. Para recibir las notificaciones electrónicas es imprescindible disponer de NIF o de NIE. Si, además de las notificaciones electrónicas, usted necesita recibirlas mediante la vía postal, marque por favor la siguiente casilla:

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- Copia auténtica del título académico.
- En su caso, copia auténtica del título profesional.
- Copia auténtica del documento acreditativo de la nacionalidad.
- Copia auténtica de la certificación académica de los estudios realizados para la obtención del título, en la que conste claramente la duración de dichos estudios, los años académicos cursados, las asignaturas realizadas y, en su caso, los créditos de cada asignatura y los créditos totales.
- Copia auténtica de la traducción oficial al idioma español del título académico, del título profesional en su caso, y de la certificación académica.
- Cuando proceda, copia auténtica del certificado acreditativo de profesión regulada en el país de origen expedido por la autoridad competente de ese país, así como su traducción oficial.

Las copias auténticas de los documentos son expedidas en los registros del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa o del resto de Ministerios, de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y de las Embajadas y Consulados de España en el extranjero, o mediante Notario. También en los restantes registros a los que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos consignados en la presente solicitud y en los documentos que la acompañan serán objeto de tratamiento automatizado y de cesión a los Colegios, Consejos o Corporaciones profesionales y al Consejo de Universidades, con la exclusiva finalidad de resolver el procedimiento regulado en la normativa arriba señalada¹, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, y en los artículos 6 y 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales)².

En....., a.....de.....de 20.....

Firmado.....

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

Secretaría de la Comisión de Evaluación para las profesiones de Economista, Actuario de Seguros, Diplomado en Ciencias Empresariales y Profesor Mercantil. Paseo de la Castellana, 162, 28071 MADRID.

¹ Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

² Podrá ejercer los derechos relativos a sus datos personales ante la Comisión de Evaluación para las profesiones de Economista, Actuario de Seguros, Diplomado en Ciencias Empresariales y Profesor Mercantil, responsable del tratamiento.